



Urbanismo
Ref. .DEC/1070/2020 BAS/1393/2020

NOTIFICACIÓN

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 19 de junio de 2020, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente
RESOLUCIÓN 1042/2020:

*

Habida cuenta el informe del Inspector Jefe municipal y del Jefe de la Policía Local, de fecha 18/06/2020, que obra en el expediente BAS/1393/2020, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 930/2019, de fecha 25 de junio de 2019, por la presente **RESUELVO:**

Primero.- Ordenar, con el fin de minimizar los riesgos de contagio de la COVID-19 derivados de posibles aglomeraciones, el precinto cautelar de la Playa del Albir durante la celebración de la Nit de Sant Joan, desde las 20'00 horas del martes, día 23 de junio, hasta las 08'00 horas del miércoles, día 24 de junio, del año en curso.

Segundo.- Notificar el contenido de la presente resolución al Inspector Jefe municipal y al Jefe de la Policía Local, para su conocimiento y efectos.

*



Fecha firma: 22/06/2020 11:05:33 CEST

Departamento: SECRETARIA

Cargo: SECRETARIA

AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI

Firmado por: SECRETARIA